

Autor: Anónimo

Título: *Farsa Llamada Alarquina*

Editor: José Manuel Lacoba Vila — Universidad de Valencia, 1996.

Teatro Español, siglo XVI.

COMEDIA LLAMADA ALARQUINA

Edición realizada por José MANUEL LACOB A VILA
(30/09/96)

/A. r/ *Farça nuevamente compuesta llamada Alarquina, la materia de la qual es aquel antiguo Romance del conde Alarcos. Es obra muy sentida y graciosa y muy regozijada, en la qual se introduzen las personas siguientes: primeramente dos pastores, llamados el uno Corcuera y el otro Penoso, entre los quales passan cosas muy graciosas; el Rey Ruano; la infanta Solisa su hija; dos pajes, el uno llamado Felestín y el otro Galindo; y el conde Alarcos y su muger la Condessa.*

/A. j v/ *Entra un pastor llamado Corcuera, que haze la entrada.*

[CORCUERA]:	<p>Dos, que noramalas¹ son, las que traygo para dar, començaldas de tomar. Diros he para quien son: la primera, 5 sea para qualquier o qualquiera que dixere para ti; la otra quédese aquí para toda esta renclera. Dios me vala 10 de no pagar alcavala todo el tiempo que biviere; venga, venga en ora mala el puto que la pidiere. Pese a san, 15 si Dios me hiziesse sacristán o arçobispo, al menorete² para ponerme un bonete; mas quál estaría el gañán si lo fuesse, 20 y en tal quillotro³ me viesse; con plazer de verme rico, voto solemne hiziesse de quitarme el çamarrico. Mas quál 25 estaría de pontifical, hinchado como unos fuelles; vestirme ya muy real: medias calças, çaragüelles. Qué capones, 30 qué gallinas, qué ansarones metería so este pancho,</p>
-------------	---

¹ *noramala*: “Expresión de desprecio y a veces de enfado y como deseando mal sucesso y desdicha a otro” (Dic. Aut.)

² *almenorete*: término familiar, que se usa siempre diciendo al menorete, y vale lo mismo que ‘a lo menos’ o ‘por lo menos’.” (Dic. Aut.)

atestar en perdigones
 que me parasse tan ancho.
 Más de mil, 35
 y aun vaca con perexil
 y carnero con mostaza,
 y buena oveja gentil
 cozida con gallinaza;
 qué de vinos 40
 que ternía, tan refinós,
 salidos por candiota,⁴
 que cantassen cherubinos
 cada vez una gran bota.
 Mis criados 45
 serían muy bien tratados
 en su próspera juventud,
 después en la senetud
 de mí mal galardonados.
 Pues en cama, 50
 en esto ternía yo fama.
 Sí, juro a san Dionés,
 que no me faltasse una dama
 que me rascasse los pies;⁵
 y diría: 55
 “Moços, moços ¿es de día?”;
 “Señor, dadas son las diez”;
 y entonces, me dormiría.
 Sí, por ésta, y aun par diez,
 más haría, 60
 levantarme a mediodía
 y echarme en anocheciendo;
 y en la cama almorzaría
 y amanecería comiendo,⁶
 y diría: 65
 “Traelde a mi señoría
 buenas migas, buena leche,
 longanizas en lexía,
 morcillas en escaveche”.
 Y pornía 70

³ *quillotro*: Covarrubias y el Diccionario de Autoridades la recogen como palabra rústica que significa “aquel otro”, pero Jonh Liani en *El lenguaje de Lucas Fernández*, tras explicar su origen latino, ECCU ILLUM ALTERUM, la define como “muletilla sin sentido particular que adquiere el significado requerido según el contexto”. Igualmente podemos decir respecto al resto de variantes que aparecen en la obra (Ver versos 112, 174, 1072 y 1257).

⁴ *candiota*: “En tierra de Castilla, y especialmente en Salamanca, se llama assí una vasija grande de barro, hecha al modo de un cubo, de una vara de alto poco más, y media de ancho, la qual está empegada por adentro, y tiene una espita por abaxo, y se pone como tinaja sobre un pie para ir sacando el vino que tiene dentro, el qual se conserva muy bien en ella” (Dic. Aut.)

⁵ Aunque no he podido documentar su significado, parece tener un sentido erótico, pues también lo utiliza Naharro en la Seraphina: *aun me darás tu muger / a que le rasque los pies*. (435-6)

⁶ Los versos 56-64 parecen hacer referencia al refrán que recoge Correas en la voz echarse: “Echarse de noche, sentarse a la mañana, enderezarse a mediodía y andar a la tarde”.

	en las cartas que daría (escucha, mira si ruedo): ⁷ “De nos, don Pero García, arçobispo de Toledo; los abades,	75
/A _{ij} r/	de todas nuestras ciudades qu'estáys so el arçobispado, salud y gracia, sepades que tenéys un gran perlado. En linaje	80
	no ay quien le haga ventaje: es muy grande esgrimidor, ⁸ baylador ⁹ d'un personaje y no mal dessollado[r]”. Qué honor	85
	ternía un tan gran señor, y no de baxos parientes, sentado en un servidor ¹⁰ y mondándome los dientes. Mis criados,	90
	con los bonetes quitados como en Portugal y en Roma, los cañones ¹¹ atapados, yo oliendo en una poma. ¹² Mas queremos,	95
	con el mando que tenemos, aunque no lo merescía, que comamos y holguemos ^A con la renta que tenía.	

Entra otro pastor llamado Penoso

PENOSO:	¿Qué hazías, que tanta trisca ¹³ tenías que te sentí desde el ható?	100
---------	--	-----

⁷ Frase adverbial: “En todo lance, próspero o adverso” o “Haber grande abundancia” (Dic. Aut.)

⁸ *esgrimidor*: “El maestro que enseña el arte de la esgrima, y también significa el que sabe jugar” (Dic. Aut.)

⁹ *baylador*: Puede ser sinónimo de ‘bailarín’. Pero también puede significar ‘adulador’, y en este caso Parece hacer referencia a la frase “Bailar el agua delante” que define *el Diccionario de Autoridades* como “Phrase vulgar que equivale a dar gusto en todo a uno, asistirle y servirle con grande puntualidad y diligencia, procurando hacer quanto sea, o pueda ser de su agrado”.

¹⁰ *servidor*: “bacín o servicio” (Dic. Aut.)

¹¹ *cañones*: “medias de seda, que usaban los hombres muy largas y ajustadas, de las cuales hacían unas arrugas en las piernas que servían de gala y era muy común entonces.” (Dic. Aut.)

¹² *poma*: “Vasija de metal con su cubierta que tiene varios agujeros, dentro de la qual se meten algunas confecciones de olores, y puestas sobre el fuego, sirve de perfumar las piezas” (Dic. Aut.)

^A En el texto: *holguenos*, claro error tipográfico atestiguado por la rima en -emos de la estrofa a la que pertenece el verso.

¹³ *trisca*: “gran ruido o alboroto” (Dic. Aut.)

CORCUERA:	Llegué a las avemarías ¹⁴ y paréme aquí un rato, y parado	105
	entre mí he pernotado ¹⁵ qué haría si tuviese un valiente arzobispado.	
PENOSO:	No habría quien te conociesse.	
CORCUERA:	Pardiez, sí.	110
	No me conocería yo a mí viéndome tan quillotrado.	
PENOSO:	Di pues, ¿qué darías a mí?	
CORCUERA:	Un oficio muy honrrado: cozinero	115
	o a lo menos despensero, que traxesses de comer.	
PENOSO:	Yo, juro a diez verdadero, más vale ser botiller. ¹⁶	
CORCUERA:	¡Qué diablo, yo no entiendo esse vocabro!	120
	¿Botillero es despensero, o calonge, o racionero, ¹⁷ o la cría del estabro?	
PENOSO:	Acertar,	125
	el que te havía de guardar las conservas y los vinos.	
CORCUERA:	¡Qué harías de tragar de aquellos manjares finos!	
PENOSO:	Ora ver,	130
	si tu alcançasses a ser quiçás Papa o Sancto Padre, ¿qué me havías de hazer? ¿Havíasme de hazer compadre?	
CORCUERA:	¡Qué locura!	135
	¿Toda essa es tu cordura? ¿Y tal dicho se te escapa? ¿Soy yo muger por ventura que havía de ser Papa?	
	¡Qué dezir,	140
	y todo esse es tu argüyr, pues, aunque fuesses mochacho!	
PENOSO:	¿Pues cómo havía de dezir?	
CORCUERA:	¡Papo, Papo!, pues soy macho.	
[PENOSO]:	No caya	145

¹⁴ *avemarías*: “Se llama la hora última del día en que empieza la noche, por la santa costumbre de rezar al toque de las campanas la salutación en memoria del gloriosísimo mysterio de la encarnación [...], esto es el anochecer” (Dic. Aut.)

¹⁵ *pernotado*: Participio de pernotar, “considerar, observar” (Lihani)

¹⁶ *botiller*: “El que tiene a cargo la botellería, la despensa de un señor” (Covarrubias)

¹⁷ *racionero*: “prebendado que tenía ración en una iglesia Catedral o Colegial”. (Dic. Aut.)

	en aquessa astrología, que soy necio como un sapo. ¹⁸	
CORCUERA:	Pues clara está la porfía: la Papa, muger del Papo.	
PENOSO:	Sí, par Dios, ygualaros ¹⁹ queréys vos, por tu mal creo que escarvas. ²⁰ ¿Pues quién soys vos?	150
CORCUERA:	Quien hos pelará essas barvas.	
PENOSO:	Noramalas ¿Dónde hos han nascido alas? ²¹ No miráys qué pundonores, yo lo vi vendiendo palas y agora álcase a mayores. ²²	155
/A _{ij} v/		
CORCUERA:	¿Vos a mí?	160
PENOSO:	Yo digo que yo lo vi.	
CORCUERA:	Juro a Sant, quiçá que hos dé.	
PENOSO:	Ora dadme vos; sí, sí.	
CORCUERA:	Pardiez, esso sí haré.	
PENOSO:	¡Ay, cuytado, el sopino ²³ me ha quebrado, ya no soy para muger! ¿Dó se fue aquel derrengado? ¿Dónde se fue a esconder?	165
	Mal peccado, que'l dolor que me ha quedado m'a hecho c'aya mal día; y me ha hecho que aya olvidado el quillotro a qué venía.	170
	Sin remedia, sepan que una comedia les traygo pintaparada; en breve casi la materia me ha sido relatada.	175
	No es de amor, sino plazer y dolor, que'n pensallo me ha espantado embiar por embaxador un asno enalbardado. ²⁴	180

¹⁸ *sapo*: “Llaman también a la persona que es tarda en sus operaciones, y se embaraza facilmente en qualquier cosa que executa” (Dic. Aut.)

¹⁹ *ygualaros*: “Igualarse uno con otro es querer ser tan bueno como él; y algunas vezes acontece esto, queriendo ser tan bueno Pedro como su amo” (Covarrubias)

²⁰ *escarvar*: Hace referencia al refrán: “Escarba la gallina, y por su mal.” (Dic. Aut.)

²¹ *alas*: “Metaphóricamente se toma por el favor, amparo y patrocinio de algún poderoso” (Dic. Aut.)

²² *alzarse a mayores*: “Querer ser superior entre iguales sin haver fundamento para ello.” (Dic. Aut.)

²³ *sopino*: “Lo que está boca arriba.” (Dic. Aut.)

²⁴ *asno enalbardado*: “al que tienen por necio dezimos que es un albarda, por no dezir derechamente que es un asno enalbardado” (Covarrubias)

Una donzella	185
muy galana y muy bella, toda llena de agonía, porque no se acuerdan d'ella ni tal cuidado tenía.	
Al fin, fin,	190
señores, por Sant Martín, que obra es de plazentorio. Nunca medre el hi de ruyn que no prestare auditorio.	

Aquí se va el pastor y entra la Princesa, hablando consigo misma.

PRINCESA:	Mi soledad tan esquiva	195
	de pensamientos ravisos veo que siempre me priva los plazer deseseosos.	
	Señor, tú que das al qu'es menor	200
	alegría y contentamiento, y por contrario, al mayor, congoxoso pensamiento, de tal suerte	
	qu'es muy bien cierto temerte	205
	para haver el galardón; mas mi pena es grande y fuerte, grande sin comparación en que navego.	
	Pon, Señor, algún sossiego	210
	en mí, triste apassionada, amatando aqueste fuego que me tiene assí abrasada, y no me dexa,	
	sino contino me aquexa	215
	combidándome a la muerte. El bien todo se me alexa de mi desastrada suerte.	
	Desdichada, triste malaventurada,	220
	llena de muchos cuidados, sin reposo apassionada. Ya mis ojos son cansados de llorar	
	sin dexarme sossegar,	225
	y el cuidado que me aquexa y sin nunca reposar jamás por jamás me dexa; mis tormentos	
	y mis tristes pensamientos,	230

/A _{ij} r/	ansias, cuydados, passiones, que todos son recontentos de me echar en perdiciones con las tristes. ^B	
	¡O madre que me paristes!	235
	¿Qué sería si tú biviesses?	
	¿Y aquello que prometistes antes que tú te muriesses?	
	Todas deven, aquellas que madres tienen,	240
	rogar mucho por sus vidas, porque como yo, se pueden sin ellas verse perdidas.	
	¿Quién creyera que a mi padre le pluguiera	245
	ententar tal desatiento, pues mi madre le dixera ²⁵ en su postrer testamento?	
	Aunque cruel, determino embiar por él	250
	con desseo de quexarme, y confío tanto en él, qu'él havrá de remediarme desde agora.	
	¡Pages, pages venid hora!	255
PAGES:	¿Qué manda tu gran alteza que nos llamas adeshora?	
PRINCESA:	Mando que vays con destreza, con honor, al Rey mi padre y señor	260
	que me venga luego a ver, que me ha dado tal dolor, ^C que mayor no puede ser.	

*Aquí se van los pages a llamar al Rey, y la Princesa se queda sola
y dize hablando consigo misma pensando:*

[PRINCESA]:	Estoy y[o] considerando la locura de los padres, que hablan de quando en quando por consejo de comadres; y al nascer, dizen a mi parescer	265
-------------	--	-----

^B Este verso se halla repetido al final de /Aij v/ y al principio de /Aij r/.

²⁵ *dixera*: Aceptión: “persuadiera”, “correspondiera”, y en lo forense “declarara, testificara”. (Dic. Aut.)

^C En el texto: *que me ha dado ven tal dolor*, que carece totalmente de sentido.

	cómo estamos en desgracia,	270
	que si buenas no han de ser	
	Dios las cumpla de su gracia;	
	y si es varón ^D	
	ay tanta conversación:	
	¡“Dios hos guarde el heredero”!	275
	Críanlo con presunción	
	y al padre roban primero	
	los ducados,	
	y después de bien gastados	
	viénense sin mas desdén,	280
	y como son tan amados	
	todo les parece bien;	
	y la hija	
	dizen qu’ es mala vasija	
	y que se alçan a mayores,	285
	si virtud no las cobija	
	mando yo los guardadores.	
	En verdad	
	y con gran certenidad,	
	si con mí no se declara,	290
	por la Sancta Trinidad,	
	que le costará bien cara.	
	¿Qué he hablado?	
	Bien había negociado	
	si alguno aquesto me oyera.	295
	¡Buelve coraçón malvado,	
	buelve, buelve a la carrera	
	del honor!	
	¡O, diablo engañador,	
	ya andas por enlazarme!	300
	Tu engaño no es valedor,	
	de lo bueno quiero armarme,	
	que es perfecto,	
	y tener muy buen sujeto.	
	Y tener tales desvíos,	305
	padescerme yo el secreto	
	por no deshorrar los míos. ²⁶	
/A _{ijj} v/	No se gana	
	sino de bivar muy llana,	
	y mi padre murmurando,	310
	qué haría si fuese vana	
	y anduviesse tropeçando.	
	Que estos fines	
	andan llenos de malsines	
	y vanse a todo correr,	315

^D En el texto: *yaron*, claro error tipográfico.

²⁶ Aunque el significado general de los versos 303-307 es comprensible, su extraña sintaxis hacen difícil su puntuación.

que aunque hos asáys a las crines
 no podéys sino caer.
 ¡Qué afanar
 y qué negro trabajar
 este mío cada día! 320
 Aqueste tanto esperar
 aflige el ánima mía.
 ¿Qué, no viene?
 Parece que se detiene;
 no le deve de agradar 325
 ni es cosa que le conviene
 de venirme a visitar.
 Su intención
 es ponerme en religión
 por no darme casamiento; 330
 es cruel como un león,
 mas diré que no consiento.
 Helo aquí.

Aquí entra el Rey

REY: ¡O trabajado de mí,
 lleno de mucho cuydado!, 335
 que jamás nunca me vi
 sólo un punto descansado;
 qu'el pesar
 es un rezio trabajar
 qual no puede ser mayor; 340
 más descanso es que reynar
 ser un pobre labrador.
 ¡Ay de mí!
 Hija mía ¿qué's de ti?
 Cuéntame hora tu dolencia; 345
 dime cómo estás assí,
 pues que quieres mi presencia.
 Que turbado,
 de la nueva que has embiado
 vengo apriessa y sin vagar. 350
 Dime quién te ha enojado
 y mandarle he castigar,
 que a mi ver
 yo no sé qué pueda ser,
 pues te veo levantada, 355
 sino que a mi parescer
 debes estar enojada.
 Con lealtad,
 dime agora la verdad,
 mira qu'estoy sin sossiego, 360
 y si es de enfermedad

	vengan mis médicos luego a te servir.	
	Mas a todo mi sentir deve ser otra tu pena,	365
	no lo dexes de dezir por cosa mala ni buena, que he mirado que si alguno te ha enojado en honrra y en deshonor,	370
	será luego castigado como alevoso traydor. Dilo pues.	
PRINCESA:	Señor mío, pues assí es, yo te lo quiero dezir	375
	de la manera que ves, sin palabra te mentir, demudada.	
	Mira qu'estoy ya mediada de la edad que Dios me dio,	380
	y estó en ti encomendada de aquella que me parió, y dixiste	
	quando d'ella te partiste en una rezia porfía,	385
/A _{iii} r/	y aún allí le prometiste de darme [a] mí compañía muy honrrada ^E ;	
	y viendo qu'es ya passada de mis días ya la flor,	390
	con vergüença, apassionada, te lo pido, mi señor.	
	Y te pido como a padre muy querido,	395
	no con gana que tenía, que me diesses mi marido, pues mi edad ya lo pedía.	
REY:	Descontento, essa culpa y gran tormento toda es vuestra ^F , hija mía,	400
	que yo's truxe casamiento con el príncipe de Ungría. Sin mirar	
	no quesistes escuchar, no sé por qué, la embaxada,	405
	que por cierto, a mi pensar, muy bien fuérades casada.	

^E En el texto: *honrrado*, error tipográfico si nos fijamos en la rima en -ada de la estrofa a la que pertenece el verso.

^F En el texto: *vuestro*, posible error tipográfico por la concordancia con *toda*.

	Si miraras, de Lucifer te acordaras, que con sobervia crescida la tuya mucho templaras, porqu'él dio muy gran cayda. Que todas beven, las ^G que assí sobervia tienen, un beber tan ponçoñoso, que de más a menos vienen sin tener ningún reposo ni plazer.	410
	Pues que ya no puede ser casar con él, ni es razón, porque tiene por muger la Princessa de Aragón; pues acá, tampoco se hallará cosa que hos convenía, si el conde Alarcos, que ya hijos y muger tenía; aunque viejo, dadme hija vos consejo, que lo pido y lo querría qu'en mí no ay tal aparejo ni el mío no bastaría ni podía.	420
PRINCESA:	El conde Alarcos un día me dio su fe con testigo que yo su muger sería y él a mí que mi marido; justo fuera que tomara la primera, pues yo era su muger, y la fe me prometiera delante de su ^{Gbis} canceller. A mi ver, él no lo pudo hazer, pues soy su esposa primera, y en tomar otra muger no era cosa sufridera.	435
	Sin tardar, mándelo luego llamar, pues con él soy desposada, que si él lo quiere mirar la Condessa es la burlada.	440
REY:	Estoy pasmado de cómo se me ha encelado	445
		450

^G En el texto: *los* posible error tipográfico según la concordancia con *todas* en el verso anterior.

^{Gbis} En el texto: *vu* claro error tipográfico.

	una tan gran trayción,	455
	pero él será castigado	
	si no haze la razón	
	requerida.	
	¡Qué pesar para mi vida!	
	Cosa es ésta que m'espanta;	460
	d'essa manera, la Infanta,	
	vuestra honrra ya es perdida.	
PRINCESA:	No en verdad,	
/A _{iii} v/	nunca en essa deslealtad	
	él nunca me requirió	465
	ni me dixo otra maldad,	
	sino que su fe me dio	
	sin pensar,	
	lo qual no puede negar	
	que testigos ay en medio;	470
	y pues él me quiso atar,	
	él me deve dar remedio.	
	Bien veyá	
	que para mí convenía,	
	si no, por el no querer,	475
	el hijo del rey de Ungría	
	me tomava por muger.	
REY:	No aya más,	
	el remedio que verás	
	que en esto se ha de tener:	480
	dime tú si tú querrás	
	ser del Conde su muger.	
PRINCESA:	Mas lo soy.	
REY:	Pues yo hija ya me voy	
	para lo mandar llamar.	485
	El remedio será oy,	
	aunque tengo gran pesar	
	en sentir	
	lo qu'el Conde ha de dezir,	
	pero darse ha tal manera	490
	que, quiera o que no quiera,	
	contigo aya de cumplir.	

Aquí se sale el Rey y dize la Princesa a solas:

[PRINCESA]:	¡O Dios mío!	
	En tu clemencia confío	
	que remedies mi pasión,	495
	y no permitas desvío	
	de mi triste perdición,	
	que yo siento	
	que se me dobla el tormento	
	de contino estar pensando;	500

	es cosa de caçar gangas ³¹ en un cesto; yo's prometo que sé d'esto y tomar dos mil plazerres,	530
	y también <i>dominus testo</i> , a vos lo meto mugeres. No sé nada. ¡Ay mi burra la manchada, ay de mí, desventurado,	535
/A _v r/	que por ti me davan soldada y era de todos honrrado! Por señora ¹ trae un dogal a la pescocera y es rabi[r]retortijada,	540
	chica, ancha de cadera, ogituerta, alcoholada. ³² ¡Hao ³³ , señor! ¿Havéys visto, por mi amor, quién de aquí me l'a hurtado?,	545
	que'l conde Alarcos sin rencor me la dio para el ganado. En mi consciencia, que viene con gran hemencia ³⁴ porqu'el Rey lo ha llamado,	550
	que con toda diligencia venga luego a su mandado. Con gran duelo traemos yo y mi compañero la prata, también la cama ³⁵ .	555
	Por Dios, con un repostero ³⁶ mi burra parece dama, y verés que viene sin interés. Si está acá algún mayordomo,	560
	que mi burra perdida es... ¡Juro a san que l'estó en somo!	

³¹ *caçar gangas*: “Andar a caça de gangas: vale andar empeñado inútilmente en conseguir alguna cosa y se toma también en sentido contrario, esto es pretendiendo conseguir o hallar algo sin trabajo o sin costa, como quien se lo halla” (Covarrubias)

¹ En el texto: *señora* error tipográfico si nos fijamos en la rima en -era de la estrofa a la que pertenece el verso.

³² *alcoholada*: “De alcohol. ‘Antimonio’, polvo finísimo de antimonio empleado por las mujeres para ennegrecerse los ojos” (Corominas). Por similitud lo usa el autor aplicado a la burra por tener ésta el contorno de los ojos de color negro u obscuro.

³³ *hao*: “Interjección antigua usada para llamar a uno que está distante. S. XV” (Alonso)

³⁴ *hemencia*: “Vehemencia. Antiguo femencia; el uso de este vocablo degeneró después de 1350 cuando apareció el latinismo vehemencia; y desde entonces hemencia adquirió cierto sabor rústico” (Lihani)

³⁵ *cama*: “Bastidor de plata que se pone en los altares alrededor del nicho o de alguna imagen que está puesta en el retablo, que parece forma una cenefa y dos cortinas descorridas.” (Dic. Aut.)

³⁶ *repostero*: “Paño cuadrado con las armas del príncipe o señor, el qual sirve para poner sobre las cargas de las azémilas” (Dic. Aut.)

¡Qué pesar!
 ¿No podíades rebuznar?
 Presumís d'un animal, 565
 creo devíades pensar
 qu' ésta es casa principal.

Entra otro pastor llamado Penoso y dize

PENOSO: ¡Mal regido!
 ¿A dónde andas, pan perdido,³⁷
 que no te he podido ver, 570
 que nuestro amo es venido
 más ha d'un hora a comer?

CORCUERA: ¡Qué pesar!
 Ando todo [o]y a buscar
 la burra que la perdí; 575
 y ¿dó la huve de hallar?,
 sino debaxo de mí.

PENOSO: Compañero,
 ¿y no estava ay el borrero³⁸
 que te fuera detrás dando? 580
 Quanto yo, muy plazentero,
 me fuera tras él mirando.

CORCUERA: Guarda fuera.
 Mi fe, mejor estuviera
 en tus espaldas tal jubón.³⁹ 585

PENOSO: A la fe, hermano Corcuera,
 tómate tú essa ración.

CORCUERA: Por plazer,
 hazme ya, si quiés hazer,
 con tu flauta una musica. 590

PENOSO: Sea assí, mas ha de ser
 que bayles con tu borrica.

CORCUERA: Sea assí;
 comiença, que juro a mí
 de la sacar a baylar. 595

PENOSO: Ya escomienço; veys aquí.^J

CORCUERA: Pues agora
 havéys de salir, señora,

³⁷ *pan perdido*: “Modo de hablar metaphórico, que se dice del que ha dexado su casa y se ha metido a holgazán y vagabundo” (Dic. Aut.)

³⁸ *borrero*: “Ant. verdugo, del francés bourreau íd., y éste derivado de bourrer, atiborrar, dar muchos golpes, maltratar” (Corominas)

³⁹ *Jubón*: “En sentido jocoso, vale los azotes que se dan por justicia en las espaldas” (Dic. Aut.) *Nuestro ardid ha sido en vano / y será consejo sano / dexar aquesta canción, / no nos den algún jubón*, (Horozco, Parábola de San Mateo, v. 201).

^J Esta estrofa está incompleta, pues consta tan solo de cuatro versos con rima aaba. Según la mayoría de estrofas podríamos aventurar que faltaría el quinto verso con una rima en -ar. Puede ser un descuido del autor puesto que la estrofa sigue teniendo sentido, aunque parece poco probable pues tan sólo hay dos estrofas a las que les faltan versos.

	muy bonita y simulada.	
	¿Que no sale la traydora?	600
	¿Haze de la vergonçada?	
	Qué' mbaraço.	
	¿Queréys que hos saquen del braço?	
	Creo que ha devido ver	
	cómo sacan del regaço	605
	a las señoras de gran ser. ⁴⁰	
	Sus, andar,	
	del braço hos quiero sacar.	
	Reverencia lo primero;	
	vos creo, devéys pensar	610
	que yo so algún majadero.	
	Sale, hermana,	
	sal, mi burra la galana,	
	pues tu amo te lo ruega;	
	sal si quiés de buena gana.	615
/A _v v/ PENOSO:	Mas parece que reniega.	
	Compañero,	
	bézala ⁴¹ a baylar primero,	
	muy bonico y con razón.	
CORCUERA:	Mas alzándole el sombrero [Ap]	620
	la besa en el salvonor.	
PENOSO:	No aya más,	
	quédese'sto por demás.	
	Aquí vienen unos ^k dos;	
	guarda la burra, verás,	625
	no te la hurten, jurianós.	
CORCUERA:	¡Ola, hey!	
	¿Soys del palacio del Rey?	

Aquí entran dos pages, el uno llamado Galindo y el otro Felestín

FELESTÍN:	Mas ¿por qué lo demandás?	
CORCUERA:	Porque dicen qu'es de ley	630
	preguntar por saber más	
	bien hablar.	
GALINDO:	Venímoste a rogar	
	que el uno de los dos	
	hos lleguéys hasta el lugar,	635
	y pagalle hemos, por Dios.	

⁴⁰ *ser*: valor

⁴¹ *bézala*: Del verbo avezar: "Acostumbrar, enseñar y hacer que uno se habitue a executar alguna cosa naturalmente y sin repugnancia" (Dic Aut.) *Ven acá, ven acá, hermana*: / ¿quien te lo vezó a decir (Sánchez de Badajoz, Farsa Teologal, 764); *Vete por tu vida, amigo / con esta moza en concordia*; / *usa de misericordia*. / *Vézala a rezar contigo* (Sánchez de Badajoz, Farsa de Salomón, 1204). El autor está jugando con la confusión entre los verbos bezar/besar, Corcuera entiende besar y le da un beso en el trasero a la burra.

^k En el texto: *unas*, posible error tipográfico, pues se refiere a dos personajes masculinos.

CORCUERA:	¡Qué plazer! Yo bien hos devo entender; no miráys con qué replica, por san, que deven querer de hurtarme mi borrica.	640
FELESTÍN:	Que no quiero. Pues vaya tu compañero y tú la podrás ^L guardar.	
PENOSO:	Mía fe, primero quiero ver lo que me havéys de dar.	645
GALINDO:	Bien queremos. Si tú vas, te pagaremos a dozena por razón, la paga que te daremos al tono de la ron ron.	650
PENOSO:	Rebolver, ⁴² La paga quería yo ver, que no sé lo que hos dezís.	
FELESTÍN:	¿Quánto quiés sin detener?	655
PENOSO:	Hasta dos maravedís.	
CORCUERA:	¡Qué pesar! Bien te pueden, par Dios, dar tres blancas, sí jurianos.	
PENOSO:	Esto es lo que m'éys de dar.	660
CORCUERA:	Sí, que más son tres que dos.	
PENOSO:	Cuento ya. Juro a diez, que es verdá, que me errava en el contar; pues si tengo d'ir allá aquesto me havéys de dar.	665
GALINDO:	No aya más, darte hemos si más que[r]rás. Vete luego sin espacio y allá preguntarás por los pages de palacio; y as de traer para vosotros comer, ladrón, dolondrón, pelillo, ⁴³ que te lo ayan de poner en el molde del capillo; ⁴⁴ y comeréys entrambos de lo que traeréys.	670
CORCUERA:	Corre, ve presto, hazino ⁴⁵ .	675

^L En el texto: *podros*, claro error tipográfico.

⁴² *revolver*: Parece ser una exclamación. *revolber / pues yo lo tengo de ver / sea blanco sea prieto* (Jaime de Huete, *Tesorina*, vv. 424-426)

⁴³ El paje manda a Penoso a palacio para que traiga de comer “*ladrón, dolondrón, pelillo*”, tres palabras sin sentido alguno que ponen de manifiesto la simpleza de los pastores.

⁴⁴ *capillo*: “Se llama también la piel pequeña que cubre la cabeza del miembro viril” (Dic. Aut.)

⁴⁵ *hazino*: “Miserable, escaso y apocado” (Dic. Aut.)

FELESTÍN:	Entrambos bien llevaréys buena paga del camino.	680
GALINDO:	Dezí, hermano, ¿soys por dicha ^M castellano?	
CORCUERA:	Mas poneos mucho de lodo. ⁴⁶	
FELESTÍN:	Pues aora, don villano, lo pagaréys junto todo lo que dexistes. ¿Dónde vos comer me vistes los potajes en la sala?	685
	Don puerco, vos lo dexistes a nuestro mastresala.	690
CORCUERA:	¡Qué razón!	
GALINDO:	Ande presto la ron ron, comencemos a pelar.	
/A _{vj} r/ CORCUERA:	Si yo tuviera un navajón yo hos hiziera apartar hendo ⁴⁷ assina.	695
FELESTÍN:	Ladrón, dron, ayna, ayna; quede bien escarmentado. ^N	
CORCUERA:	¡Ay mi Dios! Dexadme, que jurianós de quanto tengo hos dar, daros he para los dos hasta dentros el cuchar.	700
GALINDO:	Bien atinas. Dexadas todas las riñas sola la burra queremos, porque ymos a las viñas y luego la bolveremos.	705
CORCUERA:	No hagáys, que si la burra me lleváys me metéis en ospital. No me hagáis tanto mal, daros he quanto queráys.	710
FELESTÍN:	Sus, andar, qu'el Rey te la manda dar. Dala luego sin espacio, que se tiene de cargar de fruta para palacio.	715

^M En el texto: *dichu*, claro error tipográfico.

⁴⁶ *Poner de lodo*: “En menoscabo y daño”. (Correas); “Ofender y denostar a alguien con palabras injuriosas” (Dic. Aut.). *¡Par Dio!*, *no fa conta dél.* / *Troba, pónete del lodo*; (Sánchez de Badajoz, *Farsa Teologal*, 1332); *Ellas van puestas del lodo* (Sánchez de Badajoz, *Farsa de Salomón*, 278); *Ponte tú y el Rey del lodo*, / *y el Rey y tú del quebranto* (Torres Naharro, *Comedia Aquilana*, 1076); *Ve con Dios, dexa hazer*, / *que del lodo te pornemos* (Torres Naharro, *Comedia Ymeneá*, 332)

⁴⁷ *hendo*: hiendo, del verbo *hender*, “dividir, rajar” (Dic. Aut.). Aunque también puede ser el gerundio del verbo *hacer*.

^N Estrofa incompleta, pues faltan dos versos. Si atendemos a la estructura general de las estrofas, faltarían dos rimas en -ina y en -ado.

CORCUERA:	Bien podéys herme fuerça, si quer[é]ys, mas par Dios, yo no la dé.	720
FELESTÍN:	Ea, que vos la daréys o yo me la llevaré.	
CORCUERA:	Ea pues.	725
GALINDO:	Hermano, anden los pies, pues solo está este grossero; cata allí, mira pues, no venga su compañero. ^ñ	
FELESTÍN:	Es covarde.	730
GALINDO:	Hermano, Dios que me guarde de quadrilla de villanos, que si es grande el alarde saben bien vengar sus manos.	
CORCUERA:	¡Qué pesar, que ande todo oy a buscar la burra que me han hurtado, y después de la hallar que quede medio cansado! Mas andar,	735 740
	yo me yré al Rey a quejar de la burra y repelones, y reziamente acusar que son dos grandes ladrones. ¿Qué haré?	745
	Allí dentro m'esconderé mientras que viene Penoso, y allí, quedo m'estaré por tener algún reposo.	
REY:	Gran pesar tengo de mandar matar a quien ^o nunca me ha enojado; mas no se puede escusar por la honrra de mi estado, que a mi ver	750 755
	no deviera tal hazer, son, que muera la Condesa para haver de guarescer la honrra de la Princessa.	
CONDE:	Soy llegado, que un paje me ha llamado que venga con brevedad.	760

^ñ En el texto: *compañeo*, claro error tipográfico.

^o En el texto: *queen*, claro error tipográfico.

	¿Qué manda tu magestad?, que cump[ll]iré tu mandado si te agrada.	765
REY:	Nunca, Conde, fue loada en los grandes la vileza, ni menos aposentada donde assienta la nobleza. Los mejores	770
/A _{vj} v/	y medianos y mayores procuran hechos famosos, y en mi reyno mil traydores en forma de virtuosos. Convenía	775
	que tan grande villanía con la vida se pagasse; porque hos quiero bien querría, ser possible, se escusasse. Que a mi ver	780
	no deviera tal hazer, sino mandaros matar, porque quien su Rey quiere ofender tal pago le deven dar. Los malvados	785
	deven ser castigados, ^P porque con justa razón de buenos galardonados se les doble la pasión. Los punidos,	790
	los malos, sean destruydos, qu'esto es justicia notoria para que los escogidos conozcan mejor su gloria. Arrastrado	795
	seréys y descabeçado, pues soys lleno de trayciones; como vil descuartizado y puesto por los cantones. Mas andar,	800
	que sentencia se ha de dar que sea conforme a ley a quien quiere desonrar a la hija de su Rey. Con piedad	805
	yo hos doy seguridad con muy cumplido perdón. Si ay disculpa a tal maldad	

^P En el texto: *castigastos*, claro error tipográfico como atestiguamos por la rima en -ado de la estrofa ala que pertenece el verso.

	dezilda sin dilación.	
CONDE:	Mi señor,	810
	pésame que por traydor me tenga tu magestad; si en algo soy peccador dezirte quiero la verdad.	
	Es assí:	815
	no reyna maldad en mí en caso de ser traydor, mayormente contra ti qu'eres mi Rey y Señor.	
	Lo demás	820
	de mí, señor, lo sabrás, que sólo por más valer desseé siempre sin compás a tu hija por muger.	
	¿Quiés mirar?	825
	¿Quién a Adam hizo peccar siendo tanto del Señor y a Salomón quitó el hablar?	
	Assí hizo a mí el amor:	
	vano y ciego;	830
	hízome andar sin sossiego lleno de mucho cuydado, y agora dentro del fuego veo cierto que me ha echado y en prisión.	835
	No me culpes de trayción, pues nunca la cometí, ni tu hija con razón la pensara contra mí.	
	Muy bien sé	840
	que le prometí mi fe; no pienses que yo te mienta, pero ella nunca fue de concedello contenta;	
	y en pensar	845
	que te havíamos de enojar no te lo osamos dezir, y ella sin más mirar me quiso assí despedir.	
	No aya más,	850
	haz de mí lo que querrás. Siempre te desseé servir, obidiente me hallarás hasta dentros al morir.	
/A _{vij} r/ REY:	De otra suerte,	855
	Conde, no [c]on vuestra muerte esto se ha de remediar; aunque ha de ser cosa fuerte,	

	pues la culpa del peccar toda es vuessa,	860
	matad, Conde, a la Condessa; mi honrra será sabida. Casaréys con la Princessa como cosa no sabida.	
CONDE:	Mi señor,	865
	escúchame, por mi amor, que yo nunca te ofendí; no mandes que tal error sea cometido por mí.	
	Bien sé yo	870
	qu'ella nunca mereció de ti sino mil favores; nunca a buenos paresció paguen justos por peccadores.	
	Mas, Rey eres,	875
	no contra flacas mugeres. Dispone, mira consciencia, mira a Dios, pues suyo eres, qu'es sobre toda potencia.	
REY:	¡Qué glosar!	880
	Antes, Conde, era el mirar essa cosa por espejo, y mirando no errar para no me dar consejo.	
CONDE:	Mira más;	885
	escucha, señor, sabrás cómo tu consejo yerra, porque tú señor serás convertido en polvo y tierra.	
	Mira a Cayn,	890
	nota bien, señor, su fin que mató a su hermano Abel, mira su vida tan ruyn, no te acontezca como a él.	
	No lo digo,	895
	d'esto Dios me sea testigo, por hazerte a ti trayción, mas su padre será enemigo contra ti con gran razón.	
REY:	Yo he pensado	900
	de cómo será encelado con un medio que daré: Yo diré que hos he llamado a unas cortes que haré;	
	que vengáys	905
	y fingí que desseáys de venir si puede ser, y en secreto le digáys	

	a sola vuestra muger, cuerdamente,	910
	que haga de la doliente y qu'está para espirar, y con este inconveniente hos podréys bien escusar y concluir.	915
	Una noche sin sentir, ahogalda sin piedad, y assí podéys bien dezir que murió de enfermedad. Sin dudar,	920
CONDE:	esto se ha de remediar; no curéys más de argüyr. Podéys luego caminar, que no hos quiero más oyr. Sí haré,	925
REY:	mi señor, yo cumpliré todo lo que me ha mandado. Complid[!]lo, que yo's haré rey de todo mi reynado.	

Tornan a entrar los pastores

CORCUERA:	¡Bide Dios, quán sin sossiego entre las matas he estado!	930
/A _{vij} v/	¡O despecho, o reniego que en las haldas m'ensuziado! Mal peccado, ascondíme amedrentado	935
	con esto que havía sentido, que por san que avía pensado qu'era del todo perdido. ¡Compañón!	940
	¡Ha, no praga a sant Antón! Corre, ve presto, hazino; con tanto estropeçón no sé como no me fino.	945
PENOSO:	¡O, hermano, por la fe del soberano, qu'es más mal el que yo tengo! Abraçémonos temprano que del otro mundo vengo. En buen lenguaje	950
	les dixé yo mi mensage y agarráfanse ⁴⁸ de mí	

⁴⁸ *agarráfanse*: "Derivado del primer grupo de garra (zarpa), con anaptixis de "a" entre "r" y "f", agarrar fuertemente" (Corominas).

a tanto diablo de page.
 Unos aquí, otros allí,
 y al son son,
 me bozían ladrón, dron. 955
 Mira qual vengo pelado,
 ya yo hazía la oración
 pensando^{Pbis} qu'era finado.^Q
 Sin espacio,
 yo reniego del palacio 960
 y de quanto en él está.
 En fin, es grande cansancio,
 que bien peynado me ha
 mis cabellos.
 ¿Qué s'an echo, hermano, aquéllos 965
 que tan mal nos han tratado?
 ¡Quién tuviesse uno d'ellos
 para que fuesse vengado!
 ¡Qué garrotazo
 le daría en el espinazo 970
 y detrás de aquel cogote;
 rompiéndole pierna y braço
 él me pagaría el escote!
 ¡O, hermano!
 Yo juro al mundo mundano 975
 qu'es más mal el que yo trayo;
 no me dexaron hueso sano
 ni la capa ni el sayo;
 mi melena
 nunca se vio en tanta pena 980
 que por muerto me dexaron,
 y aun yo lo huviera por buena
 mas la burra me llevaron.
 Y después
 un hombre sin interés 985
 con el Conde passeava,
 y dezíale: "mal hecho es";
 en fin, que lo amenazava.
 Lo peor,
 dezía nuestro amo: "Señor, 990
 no me mandes tal hazer".
 "Hi de bagassa, traydor,
 mates, Conde a tu muger".
 Passearse
 y dezía que matasse 995
 a nuestr'ama la Comdessa,
 y no sé con quién casasse,

^{Pbis} En el texto: *penensando*, claro error tipográfico

^Q He cambiado el orden de esta estrofa y la anterior, pues así tiene más sentido el texto. Es más razonable que los pajes contesten a Penoso cuando el les dice su mensaje que no al revés.

	se me antoja la Princesa. Muy llorando, fuesse el Conde paseando	1000
PENOSO:	y el otro muy espantado. ¿Sabes qué' stoy yo pensando, que si lo han también repelado?	
CORCUERA:	No lo he vido, qu' entre las matas metido	1005
	que todo me retemblava, pensando de ser perdido ^R , que miga ⁴⁹ no ressollava.	
PENOSO:	Puede ser que nos cumple proveer	1010
	de pedille a los ladrones. ¿Quién osara tal hazer por miedo de repelones?	
CORCUERA: /A _{viii} I/	¿Qué, qué, qué?, yo, par diobre, osaré	1015
PENOSO:	que soy harto ressabido, y aun agora lo provaré lo que basta mi sentido. Mala grey, pongo que tú eres el Rey;	1020
	pósate haz del hinchado ⁵⁰ y mírame bien y vey si soy medio licenciado bachiller.	
	Lo primero he de her	1025
	una grande reverencia, que la sé yo bien hazer, aosadas, por excelencia estirada;	
	mi carapuça quitada	1030
	encomienço de habrar: “Vuestra quillotrança honrada os me praga d' escochar, que a mi ver assí lo devéys hazer,	1035
	assí al grande como al chico, porque más le havéis menester, que no aquel qu' es mucho rico”.	
CORCUERA:	¡Qué pesar, que no quieren escuchar	1040
	a pastores ningún Rey!	
PENOSO:	Sí, que bien sabré hablar:	

^R En el texto: *perdieo*, error tipográfico atestiguado por la rima en -ido de la estrofa en la que el verso aparece.

⁴⁹ *miga*: “Porción pequeña de cualquier cosa” (Dicc. Aut.)

⁵⁰ *hinchado*: “El vanamente presumido” (Covarrubias)

	“Señor, ma[n]ténnos la ley; nota bien, quando Dios nasció en Belem por la nuestra salvación se sirvió, sin haver desdén, de hombres de baxa nación; y llamaron los ángeles, que cantaron la <i>gloria in excelsis deo</i> , y a los ricos se dexaron, no sin causa, según creo”.	1045
CORCUERA:	¡Qué argüyr! La burra querría yo ver y no tantas armonías.	1055
PENOSO:	Sí, que bien la sabría pedir en son de aquestas porfías.	
CORCUERA:	La oración que dizen de sant Antón si te plaze rezarías, qu’es de buena devoción para todas cosas perdidas. ^s	1060
[PENOSO]: ⁵¹	Sus, pues sea. <i>Dominus oratio mea</i> , creo que tengo de dezir, <i>clavos, gengible, canela</i> , y en ello concluir. <i>Oremus:</i> “ <i>Onipstems sempiterne deus</i> <i>qui gloriosi pape Antoni</i> <i>libra burra deus meus</i> <i>como librasti demoni</i> ”.	1065
CORCUERA:	Sus, priado, pues que ya m’e santiguado no es possible que erremos.	1075
PENOSO:	Pues yo también he rezado, sus agora comencemos, por San Gris.	
CONDE:	¡O, gentes que no venís a oyr los mis clamores! Llorad comigo los que me oys, mis amigos y señores. ¡O muger, que te me manden hazer una tan gran crueldad!	1080 1085

^s En el texto: *perdides*, posible error tipográfico. No puedo confirmarlo porque a pesar de estar en posición de rima no se corresponde con el verso 1101 con el que debería rimar en consonante. Al menos mantiene una rima en asonante.

	Vença, pues pudo vencer tu hermosura y bondad a mis manos.	
	Ya se cump[ll]iessen mis años, y mi jornada passada, y nos viera los engaños de la Princessa malvada.	1090
/A _{viii} v/	¡O, mi vida! ¡O, Condessa dolorida! ¡O, memoria de contar! Siendo de mí tan querida que te me manden matar. Peccador, pues yo harto tuve amor a mis hijos como padre, y que sea yo causador queden huérfanos sin madre.	1095
	Los christianos digan por tierras y llanos las ansias que yo poseo, que oydas de los paganos les darán remedio creo, por ser tales, que hallar otras ser yguales lo tengo por impossible, porque a todos los mortales paresce cosa increyble.	1100
	Por favor, invoco el orbe mayor con sossiego y quietud, apartando el disfavor ⁵² influyan en mí tal virtud.	1105
	Mis passiones salgan todas a montones y huelgue mi corazón, y los brutos sin razones sientan todos mi pasión; y las peñas, y las montañas y breñas se duelan de mis gemidos, y las aves más pequeñas pongan todos sus sentidos muy atentos, que lamenten mis tormentos, mis dolores assí causados;	1110
		1115
		1120
		1125
		1130

⁵¹ En el texto *Cor.* con lo que tendríamos dos intervenciones seguidas de Corcuera. He cambiado Corcuera por Penoso y he eliminado a Penoso como introductor del verso 1105

⁵² *disfavor*: “Desaire, repulsa, acción u dicho de poca estimación y aprecio, respecto de alguno. Es de ordinario del superior al inferior, o de la dama al galán” (Dic. Aut.)

	que vienes desatinado y hablas a tu sabor; ⁵⁷ no es esse mi cuydado, muy mayor es mi dolor.	1175
PENOSO:	Sin dudar, hos han deuido hurtar el cavallo a vos, señor; si aquí queréys cavalgar, él se yrá a pie por vuestro amor.	1180
CONDE:	Antes quiero esse vestido grossero, si me lo queréys trocar a éste de terciopelo, que me quiero disfreçar, y assí yr donde no sepan dezir de mi parte ni saber, y mi vida assí cumplir por tal yerro no hazer. Daca pues.	1185
PENOSO:	Juro a mí, no llevaréys. ¿No miráys ?; Y qué ropilla! El mío llega a los pies y el suyo no a la rodilla. ¡Qué plazer! Con el vuestro podría ser que de frío me muriesse; con el mío no ay que temer que nevasse ni lloviesse.	1190
CONDE:	Sin faltar, con el mío podrías comprar cien vestidos mejor qu'ésse.	1195
PENOSO:	¿Qué hazéys de linsogear como que no's entendiesse?	1200
CORCUERA:	Pues, señor, yo's daré [é]ste qu'es mejor, con pro ⁵⁸ lana y bigorrado, todo a pelo de pastor; no ay bonete ni cayado, sin dudar, y vos me tenéys de dar el sayón con el sombrero, y aquellotra para assar, y esos calçones de cuero.	1210
CONDE:	Si haré; daca, hermano, por tu fe.	1215
		1220

⁵⁷ *a tu sabor*: “Modo adverbial que significa lo mismo que al gusto, a la voluntad y deseo” (Dic. Aut.)

⁵⁸ *pro*: ‘bastante’.

CORCUERA:	¿Que me despoje primero? Juro a sant que no haré, que yo quiero ser postrero.	
CONDE:	Soy contento.	
	¡O, dolor, o gran tormento! ¡O, cuán triste soy tornado! ¡O, dolor sin sufrimiento! ¡O, corazón lastimado! Desigual,	1225
	que aun en esto me va mal, que doy mi ropa preciada por una de vil sayal y que no la precien en nada.	1230
CORCUERA:	¡Qué dezir! Acabaos de desvestir.	1235
CONDE:	Toma tú, pastor, mi sayo.	
CORCUERA:	Troque, troque, tiene de yr. Toma vos el que yo trayo. ¡Qué pesar! ¿Por dó diabros a de entrar? ¿Por aquí o por allí? Por los pies se ha de calçar; no va bien, pardiez, assí d'esta manera.	1240
	¿Y aquesta arrastradera? Di, ¿qué te parece a ti?	1245
PENOSO:	Cercenalla con tiserá, no ay otro remedio aquí.	
CORCUERA:	Nesciarón, mas con un buen navajón se podrá mejor hender.	1250
CONDE: /A _{ix} v/	¡O, mi triste corazón! Yo te lo quiero poner, villanazo;	1255
CORCUERA:	mete por aquí esse braço. ¿Por dó diabros ha d'entrar? Nunca vi tanto embaraço. ¿Por dónde lo usáys calçar? ¡O, ventura! Que m'estrujáys la assadura ⁵⁹ ; según qu'estoy de galán con tan polida cintura, sin tripas me juzgarán.	1260
PENOSO:	Yo querría diga vuestra señoría por qué lloráys o que havéys.	1265

⁵⁹ *assadura*: “Lo interno del animal, como el hígado, libianos y corazón” (Covarrubias). En este caso es *asadura* se refiere a la panza del pastor y por tanto es un ejemplo de la animalización de los personajes rústicos.

CONDE:	Ya que solo me he quedado quiero agora caminar. Bien yré assí disfraçado para mi mal començar; bien vestido luego fuera conoscido.	1310 1315
	Este mal tan lastimado no lo huviera cometido quando fuera publicado. ¿Qué haré? De fuera la sacaré, darle he un golpe sin desvío, y luego la mandaré echalla dentro del río.	1320
<i>Aquí se sale el Conde.</i>		
CORCUERA:	Pro llevamos.	
PENOSO:	No está aquí do lo dexamos. ¿Dó diabros puede ser? Qualque grande mal buscamos. ¿No havía gana de beber? Trasponiendo, ⁶²	1325
CORCUERA:	mira qual va ya corriendo por medio de la espessura; juro a sant, que vo entendiendo que le toma la locura.	1330
/A r/		
PENOSO:	Quiera Dios no aya mal para los dos en tomar tú su vestido.	1335
CORCUERA:	Ya tenéys embidia vos de verme tan repolido.	
PENOSO:	Yo bien vía que muy mucho más valía su vestido que no el mío. No quiero son capa mía, aunque me muera de frío. Tú, Corcuera, anda, vete por doquiera con tu ropa qu'es agena, que de aquí se nos ordena una muy amarga cena.	1340 1345
CORCUERA:	Compañero, como qu'eres l[i]song[e]ro como perro de majada;	1350

⁶² *trasponiendo*: Del verbo trasponerse, “ausentarse” (Covarrubias)

	siempre te solía alegrar contino con mi venida; agora es tiempo de llorar ya los días de mi vida.	1390
CONDESSA:	Alma mía, diga vuestra señoría qué's la causa del llorar, pues me days del alegría dadme parte del pesar. ¡Qué turbada, viendo su cara bañada de lágrimas solloçando!	1395
	¡Triste, penosa, cuytada, las carnes m'están temblando!	1400
CONDE:	¡O, pesar! ¿Cómo podré començar a dezir la tal razón, ni la lengua a lo contar ni a sufrir el coraçón? Muy atenta	1405
/A _x v/	escuchad tan rezia afrenta, en la qual mi alma encierro, porque dándote la cuenta no culpes tanto mi yerro. Por mis peccados, muchos días ha passados por la Princesa pené con amores lastimados; yo le prometí mi fe, y d'esta afrenta	1410
	ella nunca fue contenta ni me quiso dar su fe. Yo, haziéndome'sta cuenta, con vos, triste, me casé, de lo qual, si pluguiera al celestial, yo tenía contentamiento, no pensando hallar mi ygual, desdichado, en casamiento.	1415
	Y assí, ya sabéys qu'embió por mí el mal Rey estotro día y la fe que prometí reziamente me pedía muy ayrado,	1420
	que, pues yo havía engañado a su hija de tal suerte, en fin, que me ha mandado que so pena de la muerte y con rigor,	1425
		1430
		1435

	pues había sido traydor, que sería descabeçado, haziendo a otro señor de mis tierras y d'estado, no escusasse	1440
	que con su hija casasse y antes de aquesto hazer, a vos, triste, que matasse sin persona lo saber.	1445
CONDESSA:	Mi señor, no me mates, por mi amor. Mi vida tenga remedio por más servir al Redemptor, de dentro d'un monesterio por mejor.	1450
CONDE:	Yo sería mi matador, Condessa, mas me verán, y acusado por traydor a mis hijos quitarán sus estados, y los mis antepassados luego se escurescerán, y mis vassallos honrrados otros los señorearán.	1455 1460
PENOSO:	¡A, señor! Yo, juro a mí, peccador, que he venido de corrida.	1465
CONDE:	No me doubles mi dolor, pastor, vete, por tu vida.	
PENOSO:	No hazé; son que primero sabré porque assí hos avéys venido, y si queréys yo's trocaré esse vuestro al mi vestido, de la manera que havéys hecho con Cor[c]uera.	1470 1475
CONDE:	Vete, pastor, en buen hora.	
PENOSO:	Pues dezidme ya, siquiera, por qué llora essa señora. ¡Qué pesar! ¿No la podéys acallar? Quanto si con mí estuviesse osaríaos yo apostar no llorasse, mas riesse.	1480
CONDE:	Por mi amor, llégate ^T acá, pastor,	1485

^T En el texto: *llegare*, posible error tipográfico.

	di de presto lo que quiés.	
PENOSO:	Venimos acá, señor, a contar lo que oyrés.	
CONDE:	Sea assí.	
	Yo estoy esperando aquí	1490
/A _{xj} r/	cosa que después sabrás.	
	Mientras yo no fuere a ti d'allí no te partirás, y si passare	
	algún hombre y caminare tocarás tu caramillo.	1495
PENOSO:	Señor, porque si acertare, quiero tocar un poquillo.	
CONDE:	Calla ya.	
PENOSO:	Quando alguno passará entonces lo tocaré.	1500
CONDE:	De ay no te partas ya hasta que yo te llamaré, azemilón.	
	Pues, Condessa, corazón, esto tengo de cumplir; tened grande contrición que havéys luego de morir.	1505
CONDESSA:	¡Ay de mí!	
	Conde, no os lo merescí ni en mí hubo tal yerra; pues que el caso es assí yo me yré, triste, a mi tierra, do estaré	1510
	escondida y criaré vuestros hijos con fe tanta.	1515
	Esto yo mejor lo haré, Conde, que no la Infanta. ¡Grande error!	
	Y mira qu'esse pastor lo podría descubrir, y mi padre, con rigor, ésta, mi muerte, hos pedir.	1520
CONDE:	No hos curéys, Condessa, ni trabajéys de rogarme por la vida, sino que hos aparejéys, que la hora es ya venida del pesar.	1525
PENOSO:	Yo creo la quiere ahogar.	[Ap.] 1530
	Hurriallá ^u digo, señor,	[Alto]

^u En el texto: *burrialla*, pero al no encontrar documentada la palabra de esta forma, pero sí como 'hurriallá' me inclino por cambiar la 'b' por la 'h' que sí aparece documentada. *juri a mí, no sé c'os diga / si nos digo hurriallá* (Torres Naharro, Jacinta, 11-12) *Repastemos el ganado / ¡Hurriallá! / Queda, queda, que se va* (Juan del Encina Égloga representada en recuesta de unos amores 209-211) Miguel Angel Pérez Priego explica lo siguiente: "Hurria: 'arrea (el

	¿y assí la queréys matar? Cuerpo de mí, peccador de seso falto, no le deys tal sobresalto.		1535
CONDE:	Dádmela, pese a la perra, y desque yo esté bien harto embiarla héys a la guerra. Bien mirado, el diablo lo ha ordenado qu' éste la podrá llevar, desque yo la aya matado ^v donde se pueda anegar, porque yo, con la flaqueza que está creo cierto no podré; y pues que sentido só d'estocadas le daré.		1540
PENOSO:	¿También llora? ¡Válasme, Nuestra Señora, cómo d'ella se ha apartado! ¡Ya se fuesse él en mal hora, que yo sería su enamorado! ¿Queréyslo hazer? Dádmela para muger que yo mucho la querré; y si lo queréys hazer, pardiez, yo's la pagaré en contadero.	[Ap.]	1550
CONDE:	Quita, villano grossero, vete de ay en mal hora.		1560
PENOSO:	Para vos ser cavallero mal tratáys a la señora. ¿Vos pensáys que no sé que la ahogáys?		1565
CONDE:	¡Quita de ay, puerco vestido!		
PENOSO:	Yo me yré si le rogáys que me tome por marido, si hazé.		
[PENOSO]: ^w /A _{xj} v/	Ora, por Dios, me aviaré. Quiero callar, juriamí, y de aquí escucharé si quiçá dirán de sí. Vi a ver. Bien será de me poner		1570 1575

ganado)' derivado verbal de la interj. *hurria*, *hurriallá*, variantes de la más extendida *arre* y muy característica del habla pastoril".

^v En el texto: *metado*, claro error tipográfico.

^w En el texto: *Con*

	<i>pues tan bien vestido está.</i>	1615
	Yo m'estó tan bien vestido que no quiero ser marido son de la hija del Merino, ⁷⁰ y óxala que quiera yo, <i>pues también vestido está.</i>	1620
	<i>Aquí entra el paje Felestín.</i>	
FELESTÍN:	¡Qué dolor! [Ap.] ¿Quién es este cantador que con mí viene a encontrar? ¿Dónde soys? Dezí, señor. [Alto]	
CORCUERA:	Creo que só de algún lugar.	1625
FELESTÍN:	Yo lo creo, porque de una parte hos veo terciopelo que me pasmo, viendo's de talle tan feo cavallero en esse asno.	1630
CORCUERA:	¡Qué pesar! ¿Vos venísme a repelar? Pues si arranco de mi espada, ¿vos pensáys que ha de passar como la otra madrugada?	1635
FELESTÍN:	¿Qué passó?	
CORCUERA:	El del conde Alarcos só.	
FELESTÍN:	¿El conde Alarcos dó es ydo?	
CORCUERA:	Par Dios, esso no sé yo. Allá me lleva mi vestido de pastor.	1640
FELESTÍN:	Dame hermano, por mi amor, essa espada en un florín.	
CORCUERA:	¿Para qué la queréys, señor?	
FELESTÍN:	Para hazer burla de un ruyn. /A _{xij} r/	1645
CORCUERA:	Toma pues.	
FELESTÍN:	¡Don villano, pues assí es!	
CORCUERA:	¡Ay yo, triste, descalabrado!	
FELESTÍN:	Pues dezí el Conde dó es.	
CORCUERA:	Por allá es trasportado. ⁷¹	1650
FELESTÍN:	Descavalga. ¡Hea, presto! acava ya	

parió / gran gasajo y alegría tengo yo (López Ranjel, Farsa, segundo villancico). En ambos ejemplos se trata de un villancico cantado para celebrar el nacimiento de Jesús. El autor estaría jugando con el contraste de estos villancicos con el que aparece en la Alarquina, cuyo contenido y contexto es totalmente diferente al de los anteriores.

⁷⁰ *Merino*: "Juez puesto por el rey en algún territorio en donde tiene jurisdicción amplia y este se llama Merino Mayor, a distinción del puesto por el adelantado o Merino Mayor, el qual tiene jurisdicción para aquello sólo que se le delega" (Dic. Aut.)

⁷¹ *trasportado*: del verbo transportarse: "Enajenarse de la razón o sentido por alguna pasión o accidente, que priva o suspende el ejercicio de los espíritus vitales o racionales" (Dic. Aut.)

	y poné esse vestido sobr'esse asno y camina, don ahorcado perdido. Sus, priado.	1655
CONDESSA:	Conde, pues he confessado, todo lo quiero sufrir por complir vuestro mandado, mas dexéysme ora dezir con devoción una pequeña oración, en la qual tengo gran fe.	1660
CONDE:	Dad, Condesa ^x , conclusión.	
CONDESSA:	Conde, presto acabaré.	1665

Oración

	Angelical, reyna madre celestial del mundo y cielo señora, en éste, mi passo final, vos seáys mi intercessora; pues paristes, Virgen Sancta, y concebistes al imenso Dios eterno, que libre[s] están, ma[s] tristes, de las penas del infierno; y mirad, pues soys madre de piedad, por mis amados hijitos, que les hazen gran crueldad en dexallos orfanitos.	1670
	Virgen Sancta, demándagelo a la Infanta y a su padre sin clemencia, pues usan conmigo tanta crudelíssima sentencia como oy.	1675
	Veyme, Conde adonde estoy, tan humilde, en vu[e]stras manos. Hijo mío, ya me voy. ¿Dónde están vuestros hermanos? ¿Qué harán desque mi muerte sabrán,	1680
		1685
		1690

^x En el texto: *Candessa*, claro error tipográfico.

	tan penosa y sin razón? Nunca jamás me verán. Yo te doy mi bendición; prestamente, Conde, sey muy deligente para haverme de ahogar; apretad muy reciamente porque no me hagáys penar.	1695 1700
PENOSO:	Yo he tocado, ¡o, cuerpo de mi peccado! que vien[e] uno de correndera con un sayo repicado en la burra de Corcuera. Helo aquí.	1705
CORCUERA:	¿Dónde vas, Penoso? Di. ¡O, mi leal compañón! Bien me lo dexiste a mí qu'el diablo sería el sayón. Vos, señor, aun muráys de mal dolor porque assí me avéys engañado. Soys un grande burlador, que yo lo he bien alcançado. ⁷² Grande mayo, dadme en mal hora mi sayo; toma el vuestro para vos. La ganancia que d'él trayo, essa misma hos dé Dios.	1710 1715 1720
FELESTÍN:	Calla ya. Señor, yo soy venido acá con cartas que me han dado; mira lo que en ellas va, qu'el gran Rey me ha embiado. Léelas pues.	1725
/A _{xij} v/ CONDE: FELESTÍN:	“Conde, creo qu'estaréys muy triste por la Condessa. Digo que no la matéys porque a mí mucho me pesa. En tal mandar, que me quiera perdonar mi diabólica intención, que la Infanta fue a casar con un muy noble varón, muy honrrada.	1730 1735

⁷² *alcançado*: “Metaphóricamente vale lo mismo que tocarle a una persona parte de algún sucesso bueno o malo” (Dic. Aut.)

	Y pues la Infanta es ya casada con plazer muy general, la Condessa es ya librada por la mano divinal”.	1740
CONDE:	¡Dios loado, qu’este caso ha remediado! Abráçame, alma mía, perdonadme mi peccado, pues que culpa no tenía.	1745
CONDESSA:	¿Yo, señor? Perdónehos el Redemptor, que yo perdonaros quiero.	
CORCUERA:	No será perdonador hasta que me dé mi apero.	1750
CONDE:	Desde aquí te mando quanto te di y más todo tu vestido.	
PENOSO:	¿Pues qué me mandáys a mí?	
CONDE:	Mucho bien has merescido. En contados te daré yo cien ducados en siendo de aquí partido. Y a ti, paje, sean doblados por la nueva que has traydo.	1755 1760
FELESTÍN:	Sin falacias, perdonad nuestras desgracias, noble compañía y honrrada, y a Dios demos todos gracias, pues la obra es acabada.	1765

Fin.

DEO GRACIAS.

Glosario

- abrevador*: abrevadero
agora: ahora
ahogalda: ahogadla
alcavala: impuesto
almagre: tierra colorada
amatando: apagando.
amedrentado: atemorizado, acobardado
ansarones: pollos de ansar
aosadas: ciertamente
aquellotra: aquella otra
arguenas: alforjas o angarillas
auditorio: atención
ayna: presto
azemilón: aumentativo de acémila
- bagassa*: prostituta, mala mujer
bermellón: color encendido o bermejo
bide Dios: vive Dios
bigorrado: abigarrado
blancas: “moneda menuda que equivalía a medio maravedí”
blanquete: alvayalde, polvos para la cara
bonete: “todo abrigo que se pone en la cabeza”
borra: burra
breñas: “matorrales, malezas o espesuras, tierra llena de peñascos”
- calçones*: “vestido que sirve para cubrir el cuerpo desde la cintura hasta las corvas”
calonge: canónigo
çamarrico: “çamarra, vestidura rústica hecha de pieles de carnero”
cantones: esquinas
capones: “pollo que se castra cuando es pequeño”
çaragüelles: “especie de calzones, que se usaban antiguamente anchos y follados en pliegues”
caramillo: flauta típica de pastores
carapuça: caperuza
carrillos: mejillas
cata: del verbo catar, mirar
cayado: báculo de pastor
cercenalla: “cercenarla, cortar alrededor o redondear alguna cosa”
certenidad: certeza
començaldas: comenzadlas
compañón: compañero
contentamiento: contento, alegría, satisfacción
contino: Adv. continuamente o de continuo
crego: clérigo
cuchar: cuchara
cuydados: aflicciones
cuytado: desdichado, afligido
- daca*: trae

dezilda: decidla
derrengado: descaderado
desatinado: desacertado
diabro: diablo
do: donde
dogal: soga para atar las caballerías
dolorida: afligida
ducados: “moneda de oro que se usó e España hasta fines del siglo XVI”

encelado: p.p. del verbo encelar, ocultar, encubrir, esconder.
contadero: al contado
espillos: espejos
estabro: establo
estropeçón: tropezón
exidos: “El campo que está a la salida de un lugar”

falacias: fraudes o mentiras
florín: “moneda de oro o plata equivalente a un real de a ocho”

gañán: pastor rústico y grosero
gasajo: placer
gengible: genjibre
gramata: gramática
grey: manada o rebaño de ganado menor
grossero: “vale tanto como rústico, poco cortesano”
guarda: del verbo guardar, vigilar
guarescer: proteger, guardar

habra: habla
habrar: hablar
haldas: faldas
hato: cabaña de pastores
hazino: miserable
hender: cortar, rajar
her: contracción de hacer
hey: “[voz onomatopéyica] interjección que da énfasis a lo que se dice, o para llamar la atención”
hi: abreviatura de hijo.
hora: ahora

lisongear: adular

majada: “lugar donde el ganado se recoge de noche y los pastores se albergan”
malsines: “malintencionados, cizañeros, soplones”
maravedí: “Moneda española, efectiva unas veces y otras imaginaria, con diferentes valores”
mastresala: ‘Maestresala’: “El ministro principal que asiste a la mesa del señor”
mayordomo: “jefe principal de una casa ilustre”
meajas: “moneda antigua de Castilla muy pequeña que equivalía a la sexta parte de un maravedí”
medias calças: “medias ahuecadas hasta la rodilla”

medre: de medrar, mejorar.

navajón: “especie de puñal en forma de navaja”

nesciarón: aumentativo de necio

ogituerta: ojituerta

ora: ahora

pancho: panza

par diobre: por Dios

perdigones: “pollo de la perdiz o perdiz nueva”

perlado: “corrompido de prelado”

pescocera: pescuezo

plazentorio: regocijo, gozo

polida: “pulida, lisa, agraciada y de buen parecer”

poma: vaso perfumado

pornía: pondría

postrero: último

praga: plegue, del verbo placer

prata: plata

presunción: vanidad

primor: destreza, habilidad

proveer: prevenir

punidos: castigados

qualque: alguno

quatrín: moneda de pequeño valor

quiés: quieres

rabirretortijada: con el rabo retorcido

regido: dirigido, gobernado, mandado

renclera: fila, hilera

repicado: demasiado pulido

ressollava: del verbo resollar, respirar

salvonor: trasero

sayal: “tela muy basta labrada de lana burda”

sayo: “familiarmente, cualquier vestido”

senetud: vejez

servidor: bacín o servicio

so: bajo

só: soy

soldada: sueldo

somo: encima

son: sino

sufridera: sufrible

sus: interjección apelativa

ternía: tendría

trabajado: cansado

traelde: traedle
trisca: “gran ruido o alboroto”
trocar: cambiar

vala: valga
vays: vayáis
vía: veía
villano: rústico, ruin
vo: voy
vocabro: vocablo